"LA VOZ DE ESPAÑA" jueves, 1 abril 1.965.

Se encomiendan los proyectos de urbanización de los polígonos de Loyola, Martutene y Molinao

Se anticipa la acción urbanizadora en Alza a cargo de particulares y se deja pendiente la del polígono N.º 1 de Amara

Otros acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de San Sebastián, reunido en sesión plenaria

Doblamiento de red de agua en Alza

A propuesta de la Comisión de Aguas y Montes, se acordó adjudicar el suministro de tubería y piezas especiales para proceder al doblamiento de la red de abastecimiento de agua en la zona de Alza, entre Choritoquieta y Putzueta, a la Sociedad Anónima Aurrera Industrial, por un importe de pesetas 348.462,42, adjudicación que se hace directamente.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se concede a siete sociedades industriales el fraccionamiento en tres anualidades del pago de las cuotas del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos por aplicación del sistema de tasas de equivalencia.

También a propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó desestimar las solicitudes formuladas por varias empresas, interesando el fraccionamiento de un número de anualidades superior al acordado por el pleno municipal de 4 de marzo de 1965 del pago de las cuotas del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos por aplicación del sistema de tasa de equivalencia referentes a inmuebles de su propiedad, por lo que se concede, de acuerdo con el pleno citado, el fraccionamiento del arbitrio en tres anualidades.

La Corporación se dio por enterada de la recepción provisional del vehículo autocamión marca "Ebro", con destino al servicio de limpieza, entrega efectuada por doña Josefa Sasiñ Recarte, por la cantidad de 248.957 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Urbanismo y Obras se acuerda adjudicar el concurso para el suministro de un autocamión con destino al servicio de Obras, en favor de la única propuesta suscrita por doña Josefa Sasiñ Recarte, por el precio de 248.957 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Urbanismo y Obras, se acordó abonar a doña Soledad Zoco, con motivo de la invasión de sus terrenos por las obras que se vienen realizando de los colectores generales del Ensanche de Ibaeta y de la playa de Ondarreta, la cantidad total de 129.319 pesetas, facultándose al alcalde para el otorgamiento de la escritura pública de segregación del terreno en favor del Ayuntamiento y demás trámites.

Plan parcial del polígono de Molinao

A propuesta de la Comisión de Urbanismo y Obras, se acordó encomendar al ingeniero de Caminos de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, don Carlos Martínez Cebolla, la redacción del plan parcial del polígono 29 (Molinao) del Plan General de Ordenación Urbana, así como la redacción del proyecto de urbanización correspondiente.

La urbanización de Alza

A propuesta de la Comisión de Urbanismo y obras se acordó aprobar el convenio a suscribir con los propietarios de los terrenos del polígono 13 (Alza) en los que, de acuerdo con el programa de actuación del Plan General de Ordenación Urbana, el Ayuntamiento no tiene previsto actuar en ninguno de los tres quinquenios establecidos, accediéndose en su virtud a que sea anticipada la acción urbanizadora en dicho polígono, conforme a las condiciones reflejadas en el citado convenio.

El señor Atorrasagasti pidió que quedara este asunto sobre la mesa, puesto que no figura la actuación municipal en estos terrenos en los tres quinquenios del Plan General de Ordenación Urbana. Manifiesta que no son los propietarios los que promueven las urbanizaciones, sino promotores o contratistas que desean hacer negocio. Alude a los barrios de Santa Bárbara y Poteta, como ejemplos de desastre urbanístico y especulación. Dice que ahora Alza, con la edificabilidad que se le otorga, volverá a ser un nuevo desastre. Le contesta el señor Los Santos argumentando que con las urbanizaciones se pondrá freno a la especulación de terrenos en general, ya que se especula por falta de superficie y que en este caso los promotores se adelantan a la acción municipal ofreciendo cargar con todos los gastos y que no hay razón para considerar la falta de previsión habida en otras zonas de la ciudad. Insiste el señor Atorrasagasti manifestando que esto ha sido una maniobra de unos cuantos constructores y cita el caso de que el mismo Ayuntamiento buscó unos terrenos para escuelas no hace mucho tiempo y que ahora le piden el cuádruple por el mismo. Se entabla un debate a este propósito con la intervención de los señores Soroeta, Casla Echarri, Los Santos y Atorrasagasti, saliendo a relucir el tema de la escandalosa especulación de terrenos que se sufre en la ciudad, poniendo fin el alcalde al manifestar que la medida que se toma es precisamente para frenar la especulación (en cierto modo) y que luego el programa de actuación urbanística podrá ser seguido de cerca en el Ayuntamiento. El señor Atorrasagasti vota en contra.

A propuesta de la Comisión de Urbanismo y Obras se proponía aprobar el convenio con los propietarios de terrenos del polígono 1 (Amara), emplazados en zona que no ha sido objeto de plan parcial y cuyo programa de actuación municipal está previsto en el tercer